

	<b>MANUAL DE GESTIÓN</b>	Rev. 13
		Junio 2018
		Página 8 de 24

## 7.2. POLITICA AMBIENTAL

La Dirección General de **NORTÚNEL S.A.**, empresa dedicada a la obra subterránea, es consciente de que, en la consecución de los objetivos económicos, la compañía no debe perseguir sólo su propio beneficio sino tener en cuenta los impactos de su actividad sobre el Medio Ambiente. Ello nos lleva a establecer los siguientes principios:

- El establecimiento de las medidas necesarias para prevenir, estudiar y eliminar, siempre que ello sea posible, los factores que puedan generar impactos ambientales, minimizando la contaminación generada por el propio proceso productivo.
- Con el fin de conservar los recursos y reducir la generación de residuos, nos comprometemos a la mejora continua de nuestros trabajos en base a criterios técnicos y económicos, atendiendo a los códigos de buenas prácticas del sector de la construcción.
- Se mantendrá plenamente operativo un sistema que garantice el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, así como otros requisitos que Nortunel, S.A. suscriba, sus objetivos y metas ambientales, que serán revisados para adaptarlos a las exigencias del entorno.
- Se pondrá a disposición del público esta política.
- Se fomentará entre los empleados el sentido de la responsabilidad en relación con el medio ambiente, mediante programas de formación.
- Se sensibilizará a los proveedores y subcontratistas que trabajen en nuestras obras para la comprensión y aceptación de esta política ambiental.
- Los clientes tendrán a su disposición información sobre los aspectos ambientales relevantes de sus obras.

Para asegurar la conformidad con nuestra política ambiental, la Dirección General de **Nortúnel, S.A.** ha establecido e implantado un sistema de Gestión Ambiental en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001 “Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso”, en su versión en vigor.

Firmado:

